



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 20 DIC 2010

VISTO:

Las normas establecidas para el otorgamiento de la licencia anual, correspondiente al año 2010;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones del Decreto Nacional 3413/79 y Resolución N° N° 524/2010-CS;

Que a los efectos de resguardar la normal actividad de la Facultad, una vez que la mayoría del personal haga uso de la licencia anual que le corresponde, se ha previsto la apertura de todos sus edificios para el 31 de enero de 2011.

Que esta Casa cuenta con personal a los que les corresponden menos de treinta y cinco días de licencia anual, por lo que al reintegrarse el 31 de enero del 2011 quedan adeudando días de servicio, los que deben reintegrar a lo largo del año 2011.

Lo informado por la Dirección de Personal de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al siguiente personal de la Facultad, la licencia anual ordinaria, correspondiente al año 2010:

<u>APPELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>CORRESPONDE</u>	<u>LEGAJO</u>	<u>DESDE</u>	<u>HASTA</u>	<u>RETORNA</u>
<u>AUTORIDADES</u>					
ESTRELLA ORREGO, Marcelo Gustavo (Decano)	35 días	15.028	27-12-2010	30-01-2011	31-01-2011
FERNANDEZ, Daniel Santiago (Vicedecano)	35 días	21.388	27-12-2010	30-01-2011	31-01-2011
GIORDANO, Norberto Francisco (Secretario Académico)	35 días	8.817	27-12-2010	30-01-2011	31-01-2011
GARCIA, Carlos Adriano (Secretario Asuntos Estudiantiles)	35 días	10.491	27-12-2010	30-01-2011	31-01-2011
COLIAS, Elías (Secretario de Facultad)	35 días	25.131	27-12-2010	30-01-2011	31-01-2011
<u>PERSONAL DE GESTIÓN</u>					
FERMENTO, Vicente (Planta Piloto de Destilación Discontinua y Pta. Piloto de Transesterificación)	25 días	13.706	27-12-2010	20-01-2011	31-01-2011 (Adeuda 10 días)
LOPEZ SACCHETTI, José Eduardo (Práctica Profesional, Tutor de Alumnos y Jornadas Vinculadas al Petróleo)	35 días	13.390	27-12-2010	30-01-2011	31-01-2011

Resol. N° 458



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2

D'AMBROSIO, Roque Ermindo (Director del Área de Informática y Comunicaciones)	35 días	20.094	27-12-2010	30-01-2011	31-01-2011
MEZZANO, Silvia Viviana (Directora de Graduados)	30 días	24.719	27-12-2010	25-01-2011 (Adeuda 5 días)	31-01-2011
CALIGULI, Elena Este (Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas)	25 días	26.725	27-12-2010	20-01-2011 (Adeuda 10 días)	31-01-2011
CALIGULI, Rosana Cecilia (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante - SAPOE)	20 días	29.287	27-12-2010	15-01-2011 (Adeuda 14 días)	31-01-2011

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el personal al que le corresponde menos de TREINTA Y CINCO (35) días de licencia anual, deberá reponer los días que a continuación se indica, y de acuerdo a lo detallado en el artículo primero de la presente resolución , cuyo registro deberá computarse en Dirección de Personal de la Facultad.

DÍAS QUE LES CORRESPONDEN

TREINTA (30) días
VEINTICINCO (25) días
VEINTE (20) días

DÍAS QUE DEBERÁ REPONER

CINCO (5) días
DIEZ (10) días
CATORCE (14) días

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 458

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA